

Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2022

Doctor
CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO
Subdirección del Subsidio Familiar
MINISTERIO DEL TRABAJO
Ciudad

REF: Notificación vencimiento periodo estatutario 2018-2022.
Consejeros en representación de los trabajadores.

Respetado doctor:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5º. de la Resolución 0474 de 2019 del Ministerio del Trabajo, nos permitimos comunicarle el vencimiento del período estatutario de los consejeros, en representación de los trabajadores, pertenecientes al Consejo Directivo de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

Por lo anterior, le informamos que el próximo 3 de marzo de 2022, realizaremos la publicación de las convocatorias exigidas e iniciaremos los trámites necesarios, para que ese Ministerio, proceda con su designación durante la primera quincena del mes de junio de 2022.

Igualmente informamos que para atender lo establecido en la norma antes indicada, hemos procedido a notificar el vencimiento del periodo estatutario a las centrales obreras correspondientes.

Atentamente,



LUIS CARLOS ARANGO VÉLEZ
Director Administrativo

